1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**CRISTIAN CAMILO QUIROGA MORALES**
NÚMERO DE CÉDULA	***1088327821***
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios [ ] Obra o Labor [X]
CARGO	***PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA***
PERIODO DEL INFORME	***9 DE MARZO A 31 DE MARZO DEL 2026***
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 4344 del 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. Llevar a cabo la coordinación del Área de Fisioterapia del programa Centro Vida – OP y articular las acciones propias del área según registros e instrumentos establecidos en el documento denominado "Procedimiento de Fisioterapia". En atención del 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano.	**09 DE MARZO AL 31 DE MARZO** **Desde el periodo comprendido desde el 09 de marzo al 31 de marzo del 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades:** • **Se creo Documento en tabla de Excel donde se especifican detalladamente los espacios de atención, tanto individuales como grupales en relación con días / semana.** • **Se realizo una revisión de la LINEA BASE para priorizar los usuarios que requieren una adecuada modalidad de tratamiento pertinentes para cada caso.** • **El 11,18 de marzo se realizó el acompañamiento a las intervenciones que se generan desde el Area de Medicina del Deporte con direccionamiento desde el área de fisioterapia para tratar casos especiales tales como es la atención a Gabriel Zamora.**	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMANALES / REGISTRO FOTOGRAFICO (ANEXO 1)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento	**DESDE EL PERIODO DEL 09 AL 31 DE MARZO DE 2026:** **Objetivo:** • **Garantizar la ejecución técnica y la entrega oportuna de los procesos misionales del área de Fisioterapia, asegurando la alineación con la coordinación del programa. Se busca promover la organización operativa y el cumplimiento normativo para impactar positivamente en el bienestar integral y la funcionalidad de los usuarios del Centro Vida Oriente.** **Realizar Control Documental y Evidencia: Gestión integral de soportes administrativos y asistenciales, asegurando la calidad de:** • **Actas de actividades y sesiones grupales/individuales.** • **Informes de evolución y seguimiento mensual.** • **Registros de asistencia y anexos técnicos requeridos por el programa.** **Además, se realizó cronograma de actividades mensuales en tabla de Excel**	**LOS DOCUMENTOS DE AREA DE FISIOTERAPIA SE ENCUENTRAN EN EL DRIVE COMPÁRTIDO CVO 2026 Y EN EL INFORME FISICO** **(ANEXO 2)** .

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
denominado "Manual de Gestión Administrativa"		
3. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de estas actividades, deberá realizar Remisiones Externas e internas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más	**DESDE EL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026** **OBJETIVO:** • **Garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de los beneficiarios mediante el proceso de remisión interna o externa ante la detección de patologías o accidentes, cumpliendo estrictamente con los formatos establecidos para asegurar una atención especializada y oportuna.**	**FORMATO DE REMISION INTERNA** **(ANEXO 3)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	**Durante este periodo se realizó una remisión interna al área de DEPORTES con el usuario ELIAS SOTO ARIAS de la jornada de la tarde, buscando favorecer funcionalidad con un enfoque acuático, y promoviendo mejorar su calidad de vida.**	
4. Realizar atenciones individuales enfocadas en la estimulación física, mediante el ejercicio terapéutico a los beneficiarios del programa que lo requieran, donde se pueda incrementar la movilidad articular y la fuerza muscular, favoreciendo el grado de independencia en las	**DESDE EL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026:** **OBJETIVO:** • **Fortalecer la autonomía funcional de los usuarios mediante intervenciones especificas basadas en el ejercicio terapéutico, orientado a la estimulación física y el mantenimiento de la movilidad de sus capacidades musculares y articulares, con el fin de optimizar y/o maximizar su independencia en las actividades de la vida diaria (AVD) dentro de su entorno social y familiar.**	**REGISTRO FOTOGRAFICO Y REGISTRO DE ATENCION INDIVIDUAL** **(ANEXO 4)**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>AVB, aminorando la dependencia y enseñando cómo utilizar las capacidades residuales.</td><td>DURANTE ESTE PERIODO SE REALIZARON LAS INTERVENCIONES A LOS SIGUIENTES USUARIOS:
<table>
<tr><th colspan="5">JORNADA AM</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>JORNADA</th><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th><th>MOTIVO DE ATENCION</th></tr>
<tr><td>11/03/2026</td><td>AM</td><td>LUZ MARINA PIEDRAHITA</td><td>25.017.053</td><td>READAPTACION FUNCIONAL</td></tr>
<tr><td>11/03/2026</td><td>AM</td><td>OSCAR VAZQUEZ ARIAS</td><td>10.191.734</td><td>READAPTACION MUSCULAR</td></tr>
<tr><td>11/03/2026</td><td>AM</td><td>NOHEMI PEREZ GARCIAS</td><td>24.935.835</td><td>ACONDICIONAMIENTO FISICO</td></tr>
<tr><td>11/03/2026</td><td>AM</td><td>MARA NANCY PIMIENTA</td><td>42.004.519</td><td>READAPTACION CAPACIDAD MUSCULAR</td></tr>
<tr><td>12/03/2026</td><td>AM</td><td>MARTHA LUCIA RAMIREZ</td><td>25.192.270</td><td>READAPTACION FUNCIONAL</td></tr>
<tr><td>12/03/2026</td><td>AM</td><td>MARA NANCY PIMIENTA</td><td>42.004.519</td><td>FORTALECIMIENTO MUSCULAR</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	12/03/2026	AM	LUZ MARINA PIEDRAHITA	25.017.053	READAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	
	12/03/2026	AM	MARIA FANNY GAVIRIA	25.019.559	REDAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	
	12/03/2026	AM	NUBIA ROSA CACERES	60.284057	READAPTACION MUSCULAR	
	12/03/2026	AM	MARIA CARLINA OREGO	43.036.417	READAPTACION ARTICULAR	
	12/03/2026	AM	NOHEMI PEREZ GARCIAS	24.935.835	READAPTACION ARTICULAR	
	12/03/2026	AM	MIREYA DIAZ RUIZ	23.780.001	READAPTACION CAPACIDAD MUSCULAR	
	12/03/2026	AM	AMPARO CANO JARAMILLO	24.924.611	ACONDICIONAMIENTO FISICO	
	12/03/2026	AM	MIRIAM CALVO DE JESUS	34.044.081	READAPTACION ARTICULAR	
	17/03/2026	AM	LUZ MARINA ORTIZ DUQUE	42.063.191	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	17/03/2026	AM	PEDRO PABLO RAMIREZ	4.587.061	READAPTACION CAPACIDAD MUSCULAR	
	17/03/2026	AM	MARTHA LUCIA RAMIREZ	25.192.270	ACONDICIONAMIENTO FISICO	
	17/03/2026	AM	NOHEMI PEREZ GARCIAS	24.935.835	READAPTACION ARTICULAR	
	17/03/2026	AM	NUBIA ROSA CACERES	60.284057	READAPTACION MUSCULAR	
	17/03/2026	AM	FABIO ANTONIO CASTRO	4.059.884	READAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	
	18/03/2026	AM	MARIA CARLINA OREGO	43.036.417	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	18/03/2026	AM	MARTHA LUCIA RAMIREZ	25.192.270	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	18/03/2026	AM	LUZ MARINA PIEDRAHITA	25.017.053	READAPTACION ARTICULAR	
	18/03/2026	AM	FABIO ANTONIO CASTRO	4.059.884	REDAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	18/03/2026	AM	FANNY GAVIRIA BEDOYA	25.019.6	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	18/03/2026	AM	MYRIAN CALVO MUÑOZ	34.044.081	READAPTACION ARTICULAR	
	18/03/2026	AM	AMPARO CANO JARAMILLO	24.924.611	ACONDICIONAMIENTO FISICO FUNCIONAL	
	19/03/2026	AM	OSCAR VAZQUEZ ARIAS	10.191.734	READAPTACION MUSCULAR	
	19/03/2026	AM	LUZ MARINA ORTIZ DUQUE	42.063.191	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	19/03/2026	AM	LUZ MARINA PIEDRAHITA	25.017.053	READAPTACION ARTICULAR	
	19/03/2026	AM	MARIA ESTELLA RAMOS	42.021.038	READAPTACION MUSCULAR	
	19/03/2026	AM	MARA NANCY PIMIENTA	42.004.519	FORTALECIMIENTO MUSCULAR	
	19/03/2026	AM	ILDA LOPEZ CASANOVA	34.528.830	READAPTACION ARTICULAR	
	24/03/2026	AM	MARIA AMPARO ARANGO	42.050.822	READAPTACION ARTICULAR	
	24/03/2026	AM	ILDA LOPEZ CASANOVA	34.528.830	READAPTACION ARTICULAR	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	24/03/2026	AM	MARTHA LUCIA RAMIREZ	25.192.270	READAPTACION ARTICULAR	
	24/03/2026	AM	NUBIA ROSA CACERES	60.284057	READAPTACION MUSCULAR	
	26/03/2026	AM	LUZ MARINA PIEDRAHITA	25.017.053	READAPTACION OSTEOMUSCULR	
	26/03/2026	AM	MARTHA LUCIA RAMIREZ	25.192.270	ACONDICIONAMIENTO FISICO FUNCIONAL	
	JORNADA PM					
	12/03/2026	PM	GERMAN NICOLAS CEBALLOS ARBEALEZ	77.597.772	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	12/03/2026	PM	GABRIEL ZAMORA	10.098.100	READAPTACION FUNCIONAL	
	12/03/2026	PM	JOSE CUPERTINO LONDOÑO	26.008.579	ACONDICIONAMIENTO FISICO	
	12/03/2026	PM	LUZ MARIA CORTES RAMIREZ	34.041.536	READATACION MUSCULAR	
	12/03/2026	PM	DORA LOPEZ CARVAJAL	34.059.097	READAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	17/03/2026	PM	ORFILIA RESTREPO RAMIREZ	24.658.402	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	17/03/2026	PM	GERMAN NICOLAS CEBALLOS ARBEALEZ	77.597.772	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	17/03/2026	PM	MARIA ALICIA PATIÑO	34.043.416	READAPTACION CAPACIDAD ARTICULAR	
	17/03/2026	PM	MAGALY MONTES	36.175.641	READAPTACION MUSCULAR	
	17/03/2026	PM	ELIAS SOTO ARIAS	10.087.471	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	17/03/2026	PM	JOSE CUPERTINO LONDOÑO	26.008.579	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	17/03/2026	PM	GABRIEL ZAMORA	10.098.100	READAPTACION FUNCIONAL	
	17/03/2026	PM	AURA MARIA TAMAYO	28.974.497	READATACION MUSCULAR	
	18/03/2026	PM	LUIS ARTURO VILLADA	10.062.732	READAPTACION ARTICULAR	
	19/03/2026	PM	MARIA ALICIA PATIÑO	34.043.416		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	19/03/2026	PM	MAGALY MONTES	36.175.641	READAPTACION MUSCULAR	
	19/03/2026	PM	MARIA EDILMA MONTES	24.938.879	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	19/03/2026	PM	ORFILIA RESTREPO RAMIREZ	24.658.402	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	19/03/2026	PM	GERMAN NICOLAS CEBALLOS ARBEALEZ	77.597.772	READAPTACION MUSCULAR	
	19/03/2026	PM	ELIAS SOTO ARIAS	10.087.471	ACONDICIONAMIENTO FUNCIONAL	
	19/03/2026	PM	GABRIEL ZAMORA	10.098.100	READAPTACION FUNCIONAL	
	19/03/2026	PM	JOSE CUPERTINO LONDOÑO	26.008.579	READAPTACION FUNCIONAL	
	19/03/2026	PM	DORA LOPEZ CARVAJAL	34.059.097	READAPTACION MUSCULAR	
	19/03/2026	PM	MARIA ARGEMIRA GOMEZ	24.725.074	READAPTACION OSTEOMUSCULAR	
	19/03/2026	PM	AURA MARIA TAMAYO	28.974.497	READAPTACION MUSCULAR	

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>19/03/2026</td><td>PM</td><td>LUZ MARIA CORTES RAMIREZ</td><td>34.041.536</td><td>READAPTACION MUSCULAR</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Realizar las valoraciones que establezcan la salud desde la funcionalidad, evaluando la fuerza muscular, sistema de equilibrio, entre otros. En estas valoraciones deberán aplicarse los siguientes instrumentos: Cuestionario Mini-BESTest, Escala Medical Research Council (MRC) de la</td><td>DESDE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026:

OBJETIVO:

Poder evaluar y diagnosticar el estado de salud funcional de la población objeto mediante la aplicación de instrumentos validados y el análisis de capacidades osteomusculares y de equilibrio, con el fin de diseñar planes de intervención individualizados que promuevan la autonomía y el mantenimiento de la salud,</td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO / REGISTRO INDIVIDUAL

LINEA BASE AREA FISIOTERAPIA QUE REPOSA DRIVE</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
población que lo requiera. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S. De estar aplicado, realizar el análisis y el cargue de los resultados al documento denominado "Plan de Atención Integral" e implementar medidas de intervención.	**alineados con lo establecido para la promoción y mantenimiento de la Salud de los usuarios a través de:** **Tamizaje de Riesgo de Caídas: Aplicar el cuestionario Mini-BESTest para evaluar los sistemas de control postural (ajustes anticipatorios, respuestas reactivas, orientación sensorial y marcha).** **Evaluación de la Capacidad Motora: Ejecutar la escala Medical Research Council (MRC) para cuantificar la fuerza muscular segmentaria, identificando posibles debilidades que afecten la independencia.** **Con respecto al análisis de resultados se deben interpretar los hallazgos obtenidos en las escalas para categorizar el nivel de funcionalidad y riesgo del usuario y realizar el cargue técnico de los resultados en el Plan de Atención Integral (PAI)** **DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 Y 31 DE MARZO SE REALIZO LA REVISION DE LA LINEA BASE, SE IDENTIFICO QUE ESTE MES NO HAY USUARIOS CON ESTA FECHA PARA REVALORACION, PERO SE REALIZARON LOS RESPECTIVAS PRUEBAS Y TEST A LOS USUARIOS NUEVOS Y DE REINGRESO AL CVO EN EL PRESENTE AÑO. TALES USUARIOS SON LOS SIGUIENTES:**	**DOCUMENTO FISICO EN HOJA DE VIDA DE CADA USUARIO** **(ANEXO 5)**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>JORNADA</th><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th><th>TEST O PRUEBA APLICADA</th></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>AM</td><td>MARIA NANCY PIMIENTA GARCIA</td><td>42.004.519</td><td>NUEVO INGRESO MINIBEST/MRC</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>AM</td><td>YOLANDA PARRA HERRERA</td><td>42.080.845</td><td>NUEVO INGRESO MINIBEST/MRC</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>AM</td><td>CARLOS ALBERTO GIRALDO</td><td>25.107.472</td><td>NUEVO INGRESO MINIBEST/MRC</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>PM</td><td>MARIA CELENI OBANDO</td><td>25.107.472</td><td>RE-VALORACION MINIBEST/MRC</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>PM</td><td>LUZ DARY RIOS LONDOÑO</td><td>42.051.012</td><td>RE-VALORACION MINIBEST/MRC</td></tr>
<tr><td>25/03/2026</td><td>PM</td><td>MARIA OCARDI MARIN</td><td>24.917.139</td><td>RE-VALORACION MINIBEST/MRC</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
6. Construir e implementar los Planes de Atención Integral de los usuarios del Centro Vida del área de atención en articulación con el Talento Humano adscrito al programa. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio # 8 y Atención Integral - Criterio # 2.	**Del 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO** **OBJETIVO:** **Garantizar la funcionalidad y movilidad física de los beneficiarios mediante la construcción e implementación de planes de atención individualizados y grupales, que promuevan la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD) y prevengan riesgos asociados al envejecimiento, bajo un enfoque de atención integral y participativa desde el área de fisioterapia.** • **Se debe Elaborar la ruta de intervención física basada en las necesidades específicas detectadas en la valoración.** • **Se Formulo objetivos terapéuticos específicos y recomendaciones para cada beneficiario según los hallazgos de la valoración, y el criterio profesional priorizando la independencia en el autocuidado.** • **Se debe de Registrar de forma periódica los avances o cambios en la condición física del usuario en su respectiva ficha técnica o historia clínica. (Base datos, línea Base Area Fisioterapia)**	**LINEA BASE AREA FISIOTERAPIA QUE REPOSA DRIVE** **REGISTRO FOTOGRAFICO** **(ANEXO 6)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Se realizó el respectivo registro o digitalización de los datos de las escalas implementadas en bases de datos, historia clínica digital / física y en la Línea Base para dar cumplimiento a lo anterior mencionado donde se colocan las puntuaciones de las escalas aplicadas y se realiza un análisis, observaciones y recomendaciones, en conjunto con el área administrativa.	
7. Realizar sesiones grupales de ejercicio funcional para mejorar la fuerza muscular, movilidad articular, flexibilidad y equilibrio combinados con ejercicios de estimulación cognitiva.	**DEL PERIODO 9 DE MARZO AL 31 DE MARZO:** **OBJETIVO:** **Generar una atención integral al adulto mayor desde el área de fisioterapia, priorizando la funcionalidad para las actividades de la vida diaria (AVD), la prevención de caídas y la socialización cognitiva. Promoviendo el envejecimiento activo y saludable de los de todos los usuarios mediante un programa de acondicionamiento físico funcional y gimnasia activa /pasiva,**	**FICHAS TALLER (DRIVE)** **REGISTRO FOTOGRAFICO** **(ANEXO 7)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	diseñado para mantener la independencia física, poder mitigar el deterioro cognitivo y fortalecer su convivencia social mediante actividades de unión y entorno grupal teniendo en cuanta la priorizacion por grupos funcionales. • **Se deben generar actividades grupales que deben ser sumamente prácticas, seguras y con un fuerte componente lúdico para asegurar la adherencia de los usuarios** • **Actividades grupales detalladas que integren componentes como las capacidades físicas tales como (fuerza, movilidad, equilibrio) además en unión con su capacidad o dominio cognitivo tales como (memoria, atención, lenguaje):** **En este periodo correspondiente desde el 9 de marzo al 31 de marzo del presente año, Se realizaron actividades grupales direccionadas a los usuarios del CVO las siguientes fechas 13,16,27 y 30 de marzo con sus respectivas ficha taller diligenciadas.**	

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA ACTIVIDAD</th><th># TALLER</th><th>NOMBRE ACTIVIDAD</th><th>TOTAL, ASISTEN-CIA (AM/PM)</th><th>TOTAL MUJERES (AM/PM)</th><th>TOTAL HOMBRES (AM/PM)</th></tr>
<tr><td>13/03/2026</td><td>1</td><td>MOVILIDAD ARTICULAR</td><td>108</td><td>65</td><td>43</td></tr>
<tr><td>16/03/2026</td><td>2</td><td>FUERZA MUSCULAR</td><td>118</td><td>73</td><td>45</td></tr>
<tr><td>27/03/2026</td><td>3</td><td>MOVILIDAD Y ESTIMULACION COGNITIVA</td><td>110</td><td>68</td><td>42</td></tr>
<tr><td>30/03/2026</td><td>4</td><td>EQUILIBRIO PREVENCION CAIDAS</td><td>126</td><td>79</td><td>47</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
8. Como estrategia para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables. Estructurar y ejecutar un programa de educación sobre "Mecánica Corporal", para usuarios, equipo de trabajo y cuidadores donde se trabaje el equilibrio y movimiento del cuerpo para el funcionamiento correcto y armonioso del aparato músculo esquelético en coordinación con el sistema nervioso; previniendo así lesiones.	**DESDE EL 09 DE MARZO AL 31 MARZO:** **OBJETIVO:** **Generar capacitaciones, actividades que estructuren y ejecuten un programa de capacitación integral en Mecánica Corporal, orientado a la optimización del movimiento y el equilibrio, con el fin de promover hábitos de vida saludables y reducir el riesgo de lesiones osteomusculares en usuarios, colaboradores y cuidadores buscando en cada persona, que se incorporen de manera autónoma y consciente. La ejecución debe ser dirigido por profesionales del área de la salud, principalmente área de profesional en fisioterapia entendiendo funcionalidad y dependencias sociales, ergonomías y basándose en la base que es el movimiento corporal humano.** • **Durante este periodo se logró realizar una actividad el día 20 de marzo relacionada a la "Higiene Postural" con los usuarios del CVO durante ambas jornadas dirigido por el área de Fisioterapia.**	**FICHA TALLER, ACTIVIDAD TALLER Y PRESENTACION DIAPOSITIVAS REGISTRO FOTOGRAFICO** **(DRIVE) (ANEXO 8)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
9. Apoyar la realización de la estrategia denominada: "Encuentros Intergeneracionales", como proceso de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	**Del 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO:** **OBJETIVO** **Ayudar a Fomentar con el apoyo al área asignada sobre la cultura del buen trato y la protección integral del Adulto Mayor mediante la ejecución de los "Encuentros Intergeneracionales", fortaleciendo las competencias de todo el equipo interinstitucional y ayudando a generar la integración familiar por medio de las visitas programadas entre diferentes generaciones (niños, jóvenes y adultos mayores) para fortalecer los vínculos afectivos sociales.** **Durante este periodo se logró realizar una actividad dirigida por parte del área psicosocial del CVO, el día 24 de marzo en la jornada de la tarde, generando el área de fisioterapia apoyo en el itinerario y el orden del día en el espacio "rompe hielo", así como apoyo durante toda la realización del evento mismo hasta su finalización.**	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **(ANEXO 9)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
10. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la secretaria de Desarrollo Social y político Municipal, secretaria de Salud Municipal y las secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	**DEL 09 AL 31 DE MARZO DE 2026:** **Durante este periodo no hubo visitas programadas y el área de fisioterapia no fue convocado a alguna reunión referente por parte de alcaldía.**	**NO APLICA**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
11. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.	**DEL 09 AL 31 DE MARZO DE 2026:** **OBJETIVO:** **Participar en el 100% de las jornadas de capacitación, inducción y mesas técnicas programadas, por parte del área de Talento humano con el fin de alinear el desempeño laboral al modelo de atención integral y los marcos legales que rigen la protección de los derechos de las personas adultas mayores en los programas Centro Vida.** - **Asistir a capacitaciones, inducciones y mesas de trabajo.** - **Realizar reuniones de padrinos de grupos asignados de los usuarios** **Durante dicho periodo se realizaron las siguientes actividades:** **1- (11 de marzo) Acta # 2 Inducción/ reinducción al área de fisioterapia** **2- (17 de marzo) Acta # 5 y # 9 Reunión coordinación padrinos grupo Amarillo AM – PM** **3- (18 de marzo) Acta # 10 Reunión Equipo de trabajo**	**ACTAS DE REUNIÓN EN DRIVE Y REGISTRO FOTOGRAFICO EN CADA ACTA RESPECTIVAMENTE** **(ANEXO 11)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	4- (18 de marzo) Acta # 11 Estudio caso Luis Arturo Ruiz	
12. Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto.	**DEL 09 AL 31 DE MARZO DEL 2026:** **OBJETIVO:** **Garantizar la integridad y oportunidad de la información del área de fisioterapia, mediante el registro preciso del 100% de las actividades individuales y masivas en el aplicativo institucional, (Base datos) cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos y los estándares de calidad de datos para facilitar la toma de decisiones.**	**REGISTRO FOTOGRAFICO/ DATOS EN LA BASE DE DATOS QUE REPOSA EN EL DRIVE COMPARTIDO**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Se realiza diligenciamiento y actualización de base de datos en el drive compartido:	
13. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	**DEL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO:** **OBJETIVO:** **Ejecutar el acompañamiento a los integrantes del equipo en las actividades transversales del programa que requieran específicamente del área de fisioterapia, o apoyo en las actividades masivas asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y manteniendo un nivel de satisfacción del equipo interno**	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **(ANEXO 13)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	Durante este periodo ningún área requirió de ayuda de fisioterapia, en cuanto a alguna actividad transversal, pero si se realizo apoyó en las actividades masivas de los sábados, como acompañamiento en bingo y actividades lúdicas del 14, 21 y 28 de marzo.	
14. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor	**DEL 09 DE MARZO AL 31 DE MARZO:** **OBJETIVO:** **Ejecutar de manera oportuna el 100% de las actividades administrativas inherentes al cargo y operativas asignadas respectivamente, asegurando que la atención integral al adulto mayor no presente interrupciones y se alinee con los objetivos estratégicos de la Cooperativa durante el periodo 2026, y según disponga la tarea a realizar por parte del Area Administrativa**	**CRONOGRAMA DE PORGRAMACION SEMANAL DE ACTIVIDADES DE APOYO COMPARTIDO**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	**Durante este periodo se distribuyeron las tareas así:** **Semana 1 del 09 al 13 de marzo**: Se realizo apoyo en la entrega de alimentos, comedor. **Semana 2 del 16 al 20 de marzo:** Se realizo apoyo en la entrega de alimentos, comedor. **Semana 3 del 23 al 27 de marzo:** Se realizo apoyo en la entrega de alimentos, comedor. **Semana 4 del 30 marzo al 1 de marzo:** Se evidencia programación en ruta del medio día	**GRUPO WPP CVO / REGISTRO FOTOGRAFICO**

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Coordinar el Área de Fisioterapia	Cumplir con la coordinación del área y articular las acciones propias del área según registros e instrumentos establecidos	Porcentaje de actividades realizadas	(Actividades realizadas/Actividades totales) *100	Mensual	8/8 100%	Se cumple con el cronograma de las actividades del área de fisioterapia

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDA D DE MEDICIÓN	RESUL TADO	ANÁLISIS
Monitorear y registrar actividades	Registrar el 100% de las actividades tanto individuales como masivas, teniendo en alimentar información pertinente en bases de datos y líneas bases.	Porcentaje De actividades registradas	(Actividades registradas/Ac tividades totales) *100	Mensual	5/5 100%	Se cumple con el registro en base de datos, se crea y se alimenta con información actualizada la línea base, se suben los formatos pertinentes al drive lo que garantiza un seguimiento adecuado

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDA D DE MEDICIÓN	RESUL TADO	ANÁLISIS
Realizar valoraciones funcionales pertinentes	Evaluar al 100% de los usuarios nuevos.	Cobertura en valoraciones	(Usuarios valorados/Usuarios totales) *100	Mensual	3/3 100%	Las valoraciones se aplicaron a los usuarios nuevos. Se diligencio formatos de evaluación Minibest y MRC, se correlaciono resultados y se generó conclusión afines desde le área de fisioterapia

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Implementar una atención integral y oportuna a los usuarios del CVO	Digitalizar el 90 - 100% de los datos	Porcentaje de digitalización	(Usuarios digitalizados/Usuarios totales) *100	Mensual	PARCIAL CUMPLIDO REQUERIDO MENSUAL	La digitalización se encuentra en etapa inicial.
Ejecutar sesiones tanto grupales e individuales	Al 100% de los usuarios con acceso a sesiones	Cobertura de sesiones	(Usuarios atendidos/Usuarios totales) *100	Mensual	100% Alta participación	Las sesiones se distribuyen equitativamente en jornadas AM y PM; sin embargo, se puede buscar mayor cobertura.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Realizar remisiones oportunas	Completar el 100% de remisiones requeridas	Oportunidad en remisiones	(Remisiones realizadas/Remisiones requeridas) *100	Mensual	1/1 100%	Las remisiones internas y externas se realizan según la necesidad, lo que demuestra cumplimiento efectivo.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Educar en Mecánica Corporal	Ejecutar talleres educativos	Número de talleres realizados	Talleres ejecutados /Talleres programados	Mensual	1/1 100%	Los talleres de mecánica corporal cubrieron los temas necesarios para Promover el envejecimiento saludable.
Participar en reuniones técnicas	Asistir mínimo al 90% de las reuniones	Asistencia reuniones	(Reuniones asistidas/Reuniones programadas) *100	Mensual	1/1 100%	La asistencia a reuniones asegura una adecuada articulación de las actividades del equipo de trabajo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- Cumplimiento de los Alcances:

Se logró cumplir con cada uno de los alcances establecidos en el programa "Centro Vida", destacando la atención personalizada, remisiones oportunas, educación en mecánica corporal y sesiones grupales de estimulación física y cognitiva.

2- Enfoque en Envejecimiento Saludable:

Las actividades realizadas responden al eje temático de “Envejecimiento saludable”, evidenciando un trabajo integral orientado a la promoción de la autonomía e independencia de los usuarios.

3- Articulación y Trabajo en Equipo:

La colaboración interinstitucional e interáreas (psicología, deportes, trabajo social) permitió brindar atención integral y atender necesidades específicas de los beneficiarios.

4- Sistema de Monitoreo y Seguimiento:

Se estructuraron cronogramas, indicadores y registros detallados, asegurando el control de las actividades y la trazabilidad de los resultados.

5- Capacitación y Formación del Personal:

El equipo recibió inducción y capacitación adecuada, lo cual fortalece el servicio basado en normatividad y estándares de calidad.

6- Apoyo Logístico:

Las actividades administrativas y operativas complementaron las acciones terapéuticas, garantizando la eficiencia y calidad de los servicios.

Recomendaciones:

1- Mejorar la Digitalización de Registros: Completar la digitalización de las escalas y datos de usuarios para optimizar el análisis y facilitar la generación de reportes.

2- Usar herramientas digitales que permitan compartir avances y resultados con todo el equipo en tiempo real

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los __TREINTA____ (30) días del mes de marzo del año 2026.



CRISTIAN CAMILO QUIROGA MORALES
Cédula: 1088327821
FISOTERAPUETA | C.T.A MULTISER